



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de febrero de 1994

Número 39

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

SE TIENE POR RECIBIDO EL DESPACHO NUMERO 11-94 QUE ENVIA EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, RELATIVO AL EXPEDIENTE REGISTRADO EN DICHO TRIBUNAL CON EL NUMERO 181/93, DERIVADO DE LA ACCION DE PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO, PROMOVIDO POR EL NUCLEO DE POBLACION DENOMINADO "SAN MIGUEL TEPETATES Y NOPALA", MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO, EN LA QUE SE ORDENA:

"MEXICO, DISTRITO FEDERAL A QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

VISTA LA CUENTA ANTERIOR, DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR A LAS SUCESIONES DE HILARIA E IGNACIO SANTILLAN, PROPIETARIOS DE LAS FRACCIONES DEL PREDIO "CERRO DE ARANDAS", EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO FIJO, ASI COMO EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN; EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, NOTIFIQUESE A LAS SUCESIONES DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS O A QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTEN, EL AUTO DE RADICACION DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, POR ME-

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de febrero de 1994 | No. 39

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, del poblado denominado: San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoptla, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 865, 863, 869, 870, 867, 864, 862, 860, 873, 853, 137-A1, 139-A1, 140-A1, 868, 874, 856, 871 y 872.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 866, 861, 857, 875, 855, 859, 138-A1, 854 y 858.

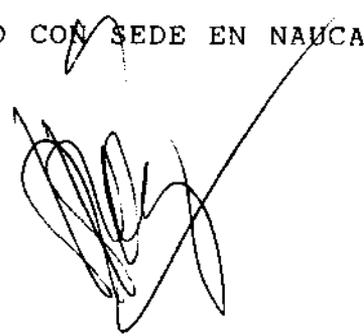
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

DIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION EN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE SEÑALADO LINEAS ARRIBA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CON SEDE EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; SE PREVIENE A LOS NOTIFICADOS QUE AL COMPARECER DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIIR NOTIFICACIONES, EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMA LA LICENCIADA ARELY MADRID TOVILLA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, EN SU CARACTER DE INSTRUCTORA DEL PRESENTE NEGOCIO, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE."

RAZON: EL VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE REGISTRO BAJO EL NUMERO TUA/10ºDITO/D.T.S.A./3/94. CONSTE.

LIC. ANA GABRIELA I. GOMEZ LOPEZ, ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO. DOY FE.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 1121/1993, ejecutivo mercantil LIC. JOSAFAT TAVIRA ENCISO Y FRANCISCO GALVAN VALDES contra JAVIER JARAMILLO SERRATO, primera almoneda: 12.00 horas, 4 de marzo del año en curso: CAMIONETA Dina 1000, verde seco, tipo Pick-Up, modelo 1975, funcionando, un rozón en la puerta lado derecho, así como en la salpicadera trasera derecha, con espejo lateral retrovisor lado izquierdo roto, el del lado derecho en buenas condiciones de uso, para brisas estrellado del lado derecho, sin tapón de gasolina, sin placas de circulación, únicamente con permiso provisional, el cofre desuadrado llantas dos $\frac{1}{2}$ vida y dos $\frac{1}{4}$ de vida, pintura deteriorada, y rayada, caja despintada plataforma, calavera rota lado derecho, puerta de la caja golpeada, sin antena, rines cromados, llantas radiales, interiores en color vino, piso negro, tableros negros, asientos forrados de tela gris, sin radio, con un kilometraje según tablero 55916, la aleta izquierda sin seguro, máquina gasolina, cristal lado izquierdo roto, defensa delantera golpeada, falta tapa filtro, tira aceite de las juntas, funcionando, en general en buenas condiciones de uso N\$ 5,000.00. QUINCE pares de zapatos mocasin nuevos en sus cajas de piel y suela de hule, piel dura en diferentes medidas y con un valor cada uno de N\$ 40.00, sumando un total de N\$ 600.00. BASE: N\$ 5,600.00 CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

865.—24, 25 y 28 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 881/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ARMANDO GARCIA VALDES, El C. juez señaló las 11.00 horas del día 18 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote de terreno y construcción de casa habitación en un nivel en la calle de Benito Juárez No. 48 en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco Estado de México y el cual mide y linda; al norte: 60.00 m con María Sánchez viuda de Caballero, al sur: 60.00 m con Gilberto García; al oriente: 17.00 m con Eduardo Lovera Velazco, al poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez, superficie según escrituras: 970.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, Méx., bajo la partida No. 40 del volumen LXXII del libro primero sección primera de fecha 14 de diciembre de 1984.—Una camioneta Ford F-350. Tipo 39 modelo 1991 color gris, No. de serie AC3JYT89547 No. de motor 89547 placas de circulación MA 8010 Edo. de México, kilometraje 9,929 Km. Un Televisor Marca Sony Trinitron, modelo KV 2874R pantalla 28" a color, con control remoto, 18 botones al frente, funciones de pantalla con mueble de madera Stereo y dos bocinas exteriores en buen estado general aparente sin comprobar su funcionamiento.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado. Convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a los 21 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

869.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 472/93.

SRA. ALBERTINA MARTINEZ CARBAJAL

DELFINO MEDINA ZAVALA, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal de abandono del domicilio o casa conyugal, por más de seis meses, sin causa justificada. B).—La disolución de la sociedad conyugal formada con motivo del matrimonio civil efectuado. C).—La pérdida de la patria potestad que tiene sobre nuestros menores hijos José Alberto y Jorge Luis de apellidos Medina Martínez. D).—La pérdida del derecho a recibir alimentos. E).—La pérdida de las aportaciones que haya llevado a la sociedad conyugal. F).—La guarda y cuidado, tanto en forma provisional como definitiva respecto de los menores hijos de nuestro matrimonio mencionado en el presente capítulo. G).—El pago de los gastos y costas judiciales. Haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 20 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

870.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 771/93.

DEMANDADO: MARGARITA SANCHEZ DE REYES

JOSE LUIS CASTRO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.86 m con lote 46; al sur: en la misma medida con lote 48; al oriente: en 9.00 m con lote 15 y al poniente: con la misma medida con la calle 6; con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio apercibido que si pasado este término, no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones año las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que la reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

863.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 34/94.

DEMANDA: BERTHA MACEDO DOMINGUEZ.

En el juzgado 2o. familiar de Texcoco, México, el señor ANDRES BUREOS VILLALBA, demanda a usted, juicio ordinario civil divorcio necesario y demás prestaciones, demanda que se admitió en la vía y forma propuesta, por lo cual por medio del presente, se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no lo hace, se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se publique en la localidad.—Se expide el presente a los 15 días de febrero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Orietas.—Rúbrica.

867.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ PINAL DE MORAN promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Los predios sin denominación especial ubicados, el primero de ellos con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA metros cuadrados, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias al oriente: 30.00 m con Justina Rosales; al poniente: 30.00 m con la fracción que enseguida se describe; al norte: 12.00 m con la calle de Insurgentes; y al sur: 12.00 m con solar del señor Javier Ramírez, el segundo de ellos con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SETENTA metros cuadrados, colindando al oriente: 30.00 m con la fracción antes descrita; al poniente: 30.00 m con Tayde Morán; al norte: 9.00 m con calle de Insurgentes; y al sur: 9.00 m con solar del señor Javier Ramírez, formando ambas fracciones un sólo predio, con superficie total de SEISCIENTOS TREINTA metros cuadrados, ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2897 fracción III del Código Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 10 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaliza Yáñez.—Rúbrica.

864.—24 febrero, 11 y 28 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 334/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JOSE LUIS DE LA CRUZ BUSTAMANTE Y/O, LUIS DE LA CRUZ GARCIA, se señalaron las 12.00 horas del día 14 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes: un bien inmueble ubicado en el domicilio conocido del barrio de Jesús del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 42.30 m lineales, sur: 31.50 m oriente: 90.60 m, poniente 61.00 m con una superficie aproximada de: 2,556 m² y linda norte: con camino, sur: con Cruz Martínez, oriente: Juan de la Cruz y poniente.—Arturo Cruz Rosas.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE NUEVOS PESOS 36/100, cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

862.—24 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 91/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AMALIA SANCHEZ NAVAICRO en contra de AGUSTIN TELLEZ GIRON, radicado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se señalaron las 12.00 horas del día 9 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la puerta de este juzgado y demás parajes públicos, mediante publicación de tres edictos dentro de nueve días, convocándose postores, sirviendo como base del remate la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS, valor de avalúo y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Siendo objeto del mismo el inmueble ubicado en Cerro de Tepeyac, manzana 10, lote 20, Sagitario 1, Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 119.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: en 17.00 m con lote 20; al oriente: en 7.00 m con calle Cerro del Tepeyac y al poniente: en 7.00 m con propiedad privada.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

860.—24, 25 y 28 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1296/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS Y ELOISA DUARTE JARAMILLO, se señalaron las 13.00 horas del día 7 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: un terreno urbano y casa habitación, comercial consistente en tres locales comerciales en tres niveles, ubicados en Josefa Ortiz de Domínguez 18, Tejupileo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con José Luis Reyes Sánchez, al sur: 09.15 m con Froylán Varela Gama; al oriente: 5 líneas, la primera: 4.90 m con Alicia Juárez, segunda: 5.35 m con Felicitas Vda. de López, la tercera 5.35 m la cuarta 5.35 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con Josefa Ortiz de Domínguez, superficie total de: 207.87 m², datos registrales: el primero en el libro primero, sección primera, volumen XXII, asiento 153-410, a fojas 20 de fecha 20 de octubre de 1988, a favor de Ruperto Campuzano Solís, y el segundo bajo la partida 100751-5299, volumen XX, libro primero, primera sección, de fecha 26 de agosto de 1988, a nombre de Ruperto Campuzano Solís.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por medio de, se dice, por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO UN NUEVOS PESOS 18/100 M.N., con la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

873.—24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 315/94, HILDA SILVA DE MORALES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión por el tiempo y condiciones de ley, de un terreno ubicado en la carretera Toluca Naucalpan, esquina con calle de Ignacio Allende en barrio de Santa Cruz Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias que son al norte: 21.40 m con calle Ignacio Allende; al sur: 10.20 m con Jorge González Zúñiga, oriente: 37.80 m con carretera Toluca, Naucalpan, poniente: 34.50 m con Salvador Hernández Romero.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., 21 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

853.-24, febrero, lo, y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MONICA GABRIELA NERI URBAN.

El C. ROBERTO JAVIER NERI RENDON, promovió por su propio derecho, ante éste H. juzgado incidente de reducción de pensión alimenticia, en contra de Usted en el expediente 1561/82, en el que por auto de fecha quince de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a dar contestación al traslado con las copias simples respectivas del incidente de pensión alimenticia para lo cual deberá hacerlo dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de los edictos, advirtiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

137-A1—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número: 1965/92-3.

SEPTIMA ALMONEDA.

En los autos del expediente número 1965/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDINO SUAREZ VEZ en contra de ADOLFO PÉREZ ILIZALITURRI, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, Estado de México, señaló las once treinta horas del día catorce de marzo del año en curso, para la celebración del remate de la séptima almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de Polo Norte, núm. 350 en la Col. Atlanta del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para el remate y que lo es de (ciento veinte mil nuevos pesos), con reducción de un diez por ciento del precio fijado en la sexta almoneda de remate, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar y un aviso que se fije en los estrados del juzgado. Y se expiden a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

139-A1. 24 febrero,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número: 280/94.

IGNACIA SANTANDER SAMPERIO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Calvario número 29, del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 42.30 m² con cerrada del Calvario; al sur: 34.50 m² con señora Andrea Calzada; al oriente: 26.0 m² con cerrada del Calvario; al poniente: 22 m² con calle Calvario; teniendo una superficie aproximada de: 892.30 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, Y se dan a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

140-A1.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente No. 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar del Crédito), en contra de JAIME SOTO CAMACHO, se han señalado las doce horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una camioneta Hichi Van, Nissan color blanco, interiores café claro modelo 91, serie LJGC126-00462, R.F.A. 031652, motor KA24-000990M, permiso número 308488 y sin comprobar funcionamiento en el presente juicio con deducción de un diez por ciento sobre el precio primario o sea la cantidad de NS 16.200 (dieciséis mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese la misma por medio de edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado convóquese a postores, se expide el presente edicto en Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

868.—24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 682/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO VARGAS NAVIDAD a través de su endosatario en procuración LIC. PAULINO BOLANOS SERVIN en contra de FRANCISCO NIETO ESQUIVEL, se señalaron las 12:00 del día 4 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes: Equipo modular Sanyo, equalizador, tocadiscos, doble casetera, dos bañes, con 25 botones, modelo 6X-727, serie 07132749, mueble de plástico color negro, 2.—Televisión marca Brooksony, de 21 pulgadas, control remoto, modelo CTV6, 5463VLCT, serie número 301-9213423, 3.—Máquina de escribir portátil marca Herman Baby teclas desajustadas en malas condiciones, 4.—Bomba de agua de dos cuartos de H.P. en color azul verde, modelo 22, C25MA, serie F2, regulares condiciones.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se fijarán, se dice, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y a acreedores, en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 28/100 M.N.—Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

874.—24 febrero.

N.R.A. 003315.

Exp. 1770/94, C. CIRILO ZUÑIGA TOVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Rubén Delgado; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Sra. Celestina Flores; al poniente: 19.00 m con Sr. Juan Coatl.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003334.

Exp. 1771/94, C. JOSE CRESCENCIO AGUILAR ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 2418, lote 3, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Dionicia Santana Díaz; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Feliciano Ramírez; al poniente: 19.00 m con C. María del Carmen Flores Barrón.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003501.

Exp. 1772/94, C. LUCIANO SANABRIA VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 Esq. Poniente 16, manzana 1414, lote 1, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 6; al sur: 09.00 m con C. Jaime Sanabria; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 16; al poniente: 19.00 m con C. Luciano Sanabria.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005302.

Exp. 1773/94, C. LUCIANO SANABRIA VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., manzana 1414, lote 30, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Sr. Luciano Sanabria; al oriente: 19.00 m con Sr. Luciano Sanabria; al poniente: 19.00 m con Sra. Evangelina Vergara.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003322.

Exp. 1774/94, C. BEATRIZ CORTES VILLARREAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., manzana 12, lote 76, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Ignacio Martínez; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 18.00 m con C. Eduardo Fonseca; al poniente: 18.00 m con C. Elodia Chiquito Vda. de Gómez. Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003535.

Exp. 1755/94, C. EPIGMENTO MARTINEZ RESENDIZ Y C. MARIA DE JESUS FRANCISCO VAQUIER, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 403, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Salvador García Cruz; al sur: 10.00 m con calle Sur 10; al oriente: 19.00 m con Sr. Ubaldo Bernabe Antonio; al poniente: 19.00 m con Sra. Esther Estrella Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003199.

Exp. 1754/94, C. BRAULIO ANTONIO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 112, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Sr. Maximino Salazar Hernández; al oriente: 18.80 m con Sr. Francisco Javier Ruzar Accevedo; al poniente: 18.80 m con Sra. Rufina Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003290.

Exp. 1735/94, C. JUAN RIVERA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ignacio Manuel Altamirano s/n., manzana 876, lote 13, Col. Constitución, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Epifania Hernández; al sur: 10.00 m con avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Sr. Lázaro Vallinas; al poniente: 19.00 m con Sra. Libia López Santiago.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica, 859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003266.

Exp. 1736/94, C. JULIANA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Isidro Aguirre Cano; al sur: 10.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. Carmelino Hernández Carroza; al poniente: 19.00 m con Sra. Guadalupe Serrano Mata.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003276.

Exp. 1737/94, C. MARIA MARTHA HERNANDEZ SERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Tomasa G. M.; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Sra. María de la Luz Sabrada Vallejo; al poniente: 19.00 m con Sr. (a) Flor Domínguez Lima.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003321.

Exp. 1738/94, C. ENEDINO CRUZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., mza. 853, lote 5, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sra. Isabel Alejandra Ramírez Cortés; al oriente: 19.00 m con Sr. Medardo Alberto González Guzmán; al poniente: 19.00 m con Sr. Florentino Gómez Chávez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003291.

Exp. 1739/94, C. MARIA SILVIA RODRIGUEZ DE HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 10, Esq. con norte 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 5, al sur: 10.00 m con señor Pedro Meléndez Díaz, al oriente: 19.00 m con señor Bernabé Herrera Briones, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 10.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003318.

Exp. 1740/94, C. AURELIA CHAVEZ SANCHEZ Y JOSE MARTÍN CARDENAS CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, manzana 873, lote 3, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle norte 5, al sur: 10.00 m con señor Vasilio Hernández Jiménez, al oriente: 19.00 m con terreno baldío, al poniente: 19.00 m con señor Fidenicio Rodríguez Gómez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003319.

Exp. 1741/94, C. JOSE MARIO MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, manzana 877, lote 19, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Fidel Hoyola Cáseres, al sur: 19.00 m con calle norte 7, al oriente: 19.00 m con señora Brenda Bronto Sánchez, al poniente: 19.00 m con señor Heraclio Medina de Jesús.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003456.

Exp. 1742/94, C. RANULFO MORALES AVELINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Esq. poniente 10, manzana 862, lote 12, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Valentín Morales Avelino, al sur: 10.00 m con calle norte 5, al oriente: 19.00 m con calle oriente 10, al poniente: 19.00 m con C. Luciano Salazar.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 003343.

Exp. 1743/94, C. CATALINA LUGO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 10, manzana 822, lote 1, Col. Concepción, V. de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10, al sur: 10.00 m con señor Pascual Gómez Hernández, al oriente: 19.00 m con señor Silverio Osorio, al poniente: 19.00 m con callejón poniente 7-A.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

859.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 38

TLALNEPANTLA, MEX.

Licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario Público número Treinta y Ocho del Distrito de Tlalnepanitla con residencia en Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que el señor PABLO FLORES DE LA RIVERA, otorgó Testamento Público Abierto por escritura número sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho. Ante la fe del Licenciado LUIS DEL VALLE PRIETO, Notario Público número Veinte del Distrito Federal,

Por escritura número dos mil ochocientos veinticuatro de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el suscrito, la señora MARIA INES SANTOYO TORRES VIUDA DE FLORES; aceptó la herencia como Única y Universal heredera, así como el cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de su esposo señor PABLO FLORES DE LA RIVERA. El albacea procederá a formular el inventario de los bienes y el valor de los mismos.

Huixquilucan Teca., Edo. de Méx., a 25 de enero de 1994.

Lic. Armando Ceballos y Nápoles.—Rúbrica.

138-AJ—24 febrero y 8 marzo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 09

RAMON DE LA FUENTE DIAZ, EDUARDO HERNANDEZ MARIA DE LA FUENTE DIAZ, YAK MIRACH, RUBEN URIBE SOSA.

En el expediente 150/93, relativo a la dotación de tierras, que se ventila ante el Tribunal Superior Agrario, se desprende que no fue posible notificar a los CC. RAMON DE LA FUENTE DIAZ, respecto del predio fracción norte de la Mesa Rica a EDUARDO HERNANDEZ, respecto del predio de la Ex-Hacienda de San Pedro Tenayac a MARIA DE LA FUENTE DIAZ, respecto de la fracción sur de la Mesa Rica, a RAMON DE LA FUENTE DIAZ, respecto del predio Hoyo de Trampa o Mesa Rica, así como a YAK MIRACH y RUBEN URIBE SOSA, respecto del predio Escalerillas de San José Potrerillos, Valle de Bravo, en virtud de que los vecinos del lugar ignoran su paradero y domicilio, con fundamento en el artículo 173 reformado de la Ley Agraria en vigor y 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena notificar a las mencionadas personas el autos de radicación de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y tres, dictado en el presente asunto, por edictos que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días en el vocero denominado El Sol de Toluca, en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Valle de Bravo, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario distrito número nueve, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó en esta ciudad de Toluca, México, se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, aprehendidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica.

Toluca, Estado de México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

741.—17 y 24 febrero

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23

TEXCOCO, MEX.

EDICTO

(PRIMERA PUBLICACION)

CC. JAIME CARRASCO, BENJAMIN NAVARRO, RAMON CABRERA, ROBERTO DIAZ DE LEON, ENRIQUE NAVARRO, IDELFONSO LOPEZ, ADOLFO Y JAIME CARRILLO Y A LA SUCESION DE IGNACIO LEAL BRAM.

En obsequio del Despacho número 38-94, que remite la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, por ignorarse sus domicilios y en cumplimiento del acuerdo dictado por ese Tribunal, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres y del de este Tribunal del Distrito 23, de fecha veintisiete de enero del año en curso, notifico a ustedes en su carácter de propietarios de predios innominados, el auto de radicación de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, dictado por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente 1546/93, requiriéndoles para que comparezcan dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de este edicto a deducir sus derechos ante el Tribunal Superior Agrario, ubicado en calle Orizaba No. 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, debiendo asimismo, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, previniéndoles que en caso contrario, la subsecuentes, inclusive las de carácter personal, se les harán en los estrados de dicho Tribunal Superior.

A T E N T A M E N T E .

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Secretario de Acuerdos Habilitado, del Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

LIC. ENRIQUE FIGUEROA BRITO.—Rúbrica.

Este edicto deberá publicarse por dos veces de cinco en cinco días, en la Gaceta Oficial del Estado de México.

854.—24 febrero y 4 marzo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23

TEXCOCO, MEX.

EDICTO

(SEGUNDA Y ULTIMA PUBLICACION)

CC. JAIME CARRASCO, BENJAMIN NAVARRO, RAMON CABRERA, ROBERTO DIAZ DE LEON, ENRIQUE NAVARRO, IDELFONSO LOPEZ, ADOLFO Y JAIME CARRILLO Y A LA SUCESION DE IGNACIO LEAL BRAM.

En obsequio del Despacho número 38-94, que remite la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, por ignorarse sus domicilios y en cumplimiento del acuerdo dictado por ese Tribunal, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres y del de este Tribunal del Distrito 23, de fecha veintisiete de enero del año en curso, notifico a ustedes en su carácter de propietarios de predios innominados, el auto de radicación de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, dictado por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente 1546/93, requiriéndoles para que comparezcan dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de este edicto a deducir sus derechos ante el Tribunal Superior Agrario, ubicado en calle Orizaba No. 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México Distrito Federal, debiendo asimismo, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, previniéndoles que en caso contrario, la subsecuentes, inclusive las de carácter personal, se les harán en los estrados de dicho Tribunal Superior.

A T E N T A M E N T E .

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Secretario de Acuerdos Habilitado, del Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

LIC. ENRIQUE FIGUEROA BRITO.—Rúbrica.

Este edicto deberá publicarse por dos veces de cinco en cinco días, en la Gaceta Oficial del Estado de México.

858.—24 febrero y 4 marzo.